

Últimas noticias de Quito

Capitula y expatriación de un individuo penitenciario.—Próximos hechos en Latorre. —Inauguración de la luz eléctrica. —Fotografías de la feria amarilla.

Quito, febrero 12.—Se han inscrito ya tres personas opuestas a la vacante de uno de los Escribanos de Latorre, que hoy está interinamente a cargo de José María Silva Nieto.

El colaborador Antonio Maza, que salió expulsado de esta ciudad no hace muchos meses, llegó en el tren a las seis de la noche, y él y sus nueve hijos en la Policía acusado de embriaguez, algazara, allanamiento de la casa de una familia letrada y de haber disparado tres tiros de revólver. Hoy continúa preso a disposición del Intendente y se dice que esta vez será definitivamente expatriado a petición de personas honorables.

El Asultado ha llegado una hoja suelta en que Alfonso Cano se vindica de los cargos que se le han hecho en el diario seguido a consecuencia de los desagradables acontecimientos de Baños.

—Por orden expresa del Intendente, el jefe de Pesqueras inspeccionó anoche las canchales y establecimientos de juegos y mandó preso a un buen número de Barbujineros que fueron encontrados infrayendo con los datos en el informe.

—La Tesorería de Hacienda abonó ayer los sueldos de Enero a todos los Ministros y mañana continuará haciendo lo mismo respecto de las demás oficinas públicas.

—Circulan con profusión las invitaciones que el respectivo Comité de Latorre ha pasado a personas notables de este lugar, con motivo de las fiestas que tendrán lugar en esa ciudad el día de la inauguración de la luz eléctrica.

—El Comité Militar del Centenario, en la sesión de ayer, resolvió que sirvan de fondos para los festejos que prepara, un día de ración mensual desde Febrero a Julio, por cada individuo del Ejército empleado en oficinas militares.

—La Oficina de Teléfonos de larga distancia, se encuentra sin poder funcionar, a consecuencia del robo escandaloso de alambres telefónicos que se ha hecho.

—La epidemia de la viruela se ha propagado en los últimos días y está haciendo estragos especialmente en los barrios de San Roque y San Sebastián.

—La Gobernación de la provincia de El Oro solicita al Ministerio del Ramo, el sobreamiento de Inspectores de Policía para el departamento de Zarzapalpa y Amador Sánchez.

—Se ha dado insubordinación la orden de suspensión del Muestrejo Militar, que ejerce la señora Angela Moral, viuda del Teniente Coronel don Norberto Vélez.

A la señorita Julia Marcell, hermana de don Ulricio Marcell, profesor en el Conservatorio Nacional de Música, se le ha otorgado el pasaje de la clase para que se traslade de Valparaiso a Guayaquil.

—Ha sido negada la renuncia que del cargo de Agente Fiscal de Fichinda, presentó el inteligente doctor Francisco Pérez Brindley, la cual estuvo fundada en la falta clamorosa de pago de sus sueldos.

ACUEDUCTOS

La Junta de Canalización debe, en las actuales circunstancias y en cumplimiento de la Ley de Fichinda, adoptar una medida beneficiosa, ya que nuestra ciudad tanto ha menester de desagües como de agua para mejorar su estado sanitario y hasta sus condiciones higiénicas, que más difícil se hace al través de los rigores de nuestro ardiente clima tropical.

En el invierno, cuando palpamos el mal, es que nos poseemos en movimiento, que sentimos así, en todo cuanto prosigue a dignificar la población, porque no está por acá, en la que abundan el fango, las enfermedades y muchas otras plagas, es cuando más se exigen los ánimos y se clama al cielo por remediar tan anual situación.

Se ha indispensable, sin pérdida de tiempo, dar comienzo a los trabajos de canalización, ahorrando dragones en las obras, que pueden ser llevadas al fango y como consecuencia, de los mosquitos, que abundan por intranzabilidad de todos los mora lotes de la ciudad.

La demografía es reducida en las poblaciones canalizadas y en Europa, por ejemplo, tenemos a Venecia, que disfruta de la mejor clima que las otras, por motivo de no haber hecho sentir, en esas ciudades, que hoy se disfruta en plenitud, con amplia libertad.

Veamos de exagerados el qué dirán, por ser émosos en esta parte, de que la hermosa porción del Viejo Mundo, pero sí hacemos hincapié de su condición para alcanzar más nuestros argumentos, probando hasta la evidencia, que de la canalización de las situaciones en su estado sanitario, que a la

postre ejere poderoso influjo para acrecentar la emigración y atraer los capitales y riquezas que hacen a todo país grande y próspero, llegando así a su afluente y grandiosa.

Todas estas disertaciones quisiera mos que influyeran en los dirigidos de la cosa pública, a fin de que, antes de pensar en otra cosa, nos dediquemos de manera seria a los trabajos de canalización.

Tiene la palabra la Junta creada especialmente para llevar a cabo tan benéfica labor.

Prensa quiteña

"EL TIEMPO"

Quito, febrero 12.—EL TIEMPO con tué asistiendo la obesión de que «victimas» «El Telegrama» en sus afirmaciones inicas contra los actos más sanos y los proyectos más patrióticos de la administración actual. Uso de sus aptitudes así: «Con qué? Crimen el amor al progreso; crimen la contratación de los medios eficaces para convertir a aquel (el ferrocarril) en carne y sangre de los pueblos andinos y hispanicos, por efecto de la viciada atmósfera de conventos, monasterios, iglesias, capillas y concheros, beatas reñidas con la higiene y frailes barrigudos, con olor a rapé y a tarrocos de manteca».

En la sección Surán, un Sacristán carga contra «El Diario del Ecuador», porque éste, en sus últimas Domingeras, hizo faga del matrimonio del Sr. Manuel S. Real, que renunció el prebiterato católico, haciendo notar que tales gracias no tienen tal ni están dentro de los límites del diario, por más que éste sea informativo, literario, pórico y católico jocoso, y que sobre todo revela que sus Redactores no tienen ni mediana idea de las libertades y derechos individuales, e ignoran además que tenemos libertad de cultos y que, con la ley del matrimonio civil, se echó a tierra los tradicionales impedimentos canónicos que en su mayor parte eran absurdos, contrarios a la naturaleza.

"EL COMERCIO"

Se ocupa de la profanación del delito, con ocasión de los últimos crímenes cometidos contra la vida, en esta ciudad, sin que se haya hecho sentir la presencia de la Policía; por lo cual aboga por que se funde la Policía preventiva, que no existe hoy por hoy entre nosotros, y pide asimismo que, para contener las corrientes más comunes del crimen, se establezca una policía preventiva del trabajo y centros anti-alcohólicos y ligas contra el juego, la prostitución y la vagancia.

"EL IMPARCIAL"

Para que se vea que la escandalosa venta de los yumbos del Oriente ecuatoriano a las factorías vecinas del Brasil, Colombia y Perú, no es de ahora, inserta el manifiesto clamoroso que algunos ecuatorianos elevaron al General Plaza en 1904, poniendo en conocimiento de éste, tan inhumano y perjudicial comercio. Dicho manifiesto esta firmado por muchísimos testigos de fe lección.

—En una comunicación de Manabí trae la noticia de que en Babia se ha establecido un centro de mocciones mapepores, que se ocupan de hacer males y escandalizar a los moradores, por lo cual el pueblo les ha puesto el nombre de «palomita blanca».

"DIARIO DEL ECUADOR"

Se ocupa extensamente de la organización de la Policía e indica que como en los países más adelantados como Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc., se divide en Policía administrativa para cuidar del orden y seguridad de los asociados; en Policía pública, para vigilar los peligros interiores y exteriores contra el Gobierno. Trae una sinopsis estadística de la guillotina en Francia.

CHILE—PERU

OTROS DATOS SOBRE EL ASUNTO DE LA COBODA

SANTIAGO.—El director de los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz, don Manuel Uca, entrevistado, sobre lo ocurrido con el Perú, dijo:
«Piensa que hacemos muy mal con las demostraciones callejeras que se han verificado. Esto es sencillamente para dar importancia al Perú, pueblo que no merece que nos ocupemos en él. Si ese pueblo fuera tan fuerte como nosotros, entonces tendrían justificación esas manifestaciones patrióticas, pero como se trata del Perú!»

—Anuncian de Buenos Aires que se ha recibido un telegrama oficioso que dice que el Perú tiene listos para entrar en Chile unos 500 soldados y 150 000 soldados».

Este noticia ha sido tomada como un caso a bala.

—Entrevistado el Ministro de Relaciones Exteriores don Rafael Balmaceda, acerca de los proyectos del Gobierno en presencia del incidente con el Perú, se extendió de dar explicaciones, por las cuales se han retirado los datos que no deben debatirse en la prensa.

Interrogado el ex-Ministro don Luis Antonio Vergara sobre estas mismas cuestiones, declaró que era difícil que los peruanos acepten la aplicación del tratado de Arica, en la forma en que se realizó el tratado de Praga, que puso término a la guerra entre Austria y Prusia.

Con respecto a la corona, dijo que igual rechazo recibió Chile cuando quiso recibir homenaje a los restos del Almirante Grau.

Creo que es posible que se produzca un conflicto y pienso que las cuestiones se solucionarán en breve dentro de una atmósfera de tranquilidad.

—Se dice que el capitán de navío don Emilio Garín, en su viaje a Europa, llevará una misión reservada, relacionada con los asuntos internacionales pen dieños.

—Los comentarios de algunos de los diarios chilenos, son terminantes y enérgicos.

«El Mercurio» y manifiesta con toda franqueza, que las relaciones de Chile con Perú, siendo por consiguiente innecesarios el Ministro de Chile en el Perú y el de Perú en Chile.

Por lo demás, celebra el incidente, pues ha venido a demostrar la solidaridad de propósitos que domina en esta cuestión entre el Gobierno y la opinión pública.

«El Frecorril» considera que la Concillería chilena ha llegado a la conclusión de que el rechazo de su generosa oferta es tan concluyente y decisiva que será el punto obligado de partida de la incorporación inmediata de los territorios de Tacta y Arica al dominio nacional, en las mismas condiciones que las demás provincias.

Esta incorporación, dice, será una consecuencia obligada y lógica del rui noso incidente que en la actualidad asume proporciones de un escándalo internacional y será la mejor y más efectiva satisfacción de las justas exigencias del decoro y patriotismo chileno.

La disertación insolente del Gobierno de Lima, tendrá así su merecido.

NOTAS

Comentando la casuística intervención yanqui a favor del Perú, sobre un conflicto con alguna de las naciones vecinas, insistiendo en que los japoneses, que han venido a parar a la vecina del Sur, un período de Chile.—«El Frecorril» de Arica—dice que si tal cosa sucediera, pediría la protección de Chile a los países que en esta sería el Japón, ofreciéndose en cambio algunos departamentos del Sur del Perú, sus habitantes, dice el diario chileno, se sentirían a los japoneses.

Importante es la circular pasada por el señor Gobernador de la provincia doctor Francisco de Oza, a los señores Jueces Políticos de su dependencia, relativa a recordarle que la instrucción es gratuita y obligatoria en el Ecuador, y que desde luego deberá obligar a los padres que envíen a sus hijos menores de 5 a 12 años, a las escuelas primarias; y que el efecto los Títulos parroquiales deben llevar un registro sin tal objeto.

No puede ser más halagadora la circular a que nos hemos referido.

La autoridad correspondiente debe obligar a los dueños de casa a enviar mensualmente la nómina de sus inquilinos, especificando su procedencia, ocupación y demás circunstancias tan necesarias como sea, para evitar que se cambien así el pase respectivo y para cerciorarse si han cubierto el valor del arriendo.

Por otra parte, ya tendría la Justicia un detector como encontrar a dichas personas en caso necesario.

Por fin ha quedado Cuba libre del ejército americano, pues el último destacamento que permanecía de guarnición en la isla, marchó para los E. U. U.

Inauguró el Gobierno presidente del General Gómez, se tomó la resolución de traslucir por completo, y así ha sucedido, todo el ejército con el gobernador Magono a la cabeza.

Llegada del «Santiago» a Chile

No es cierto lo del hundimiento

El diario peruano «La Prensa» de Lima, informa no ser verídico el hundimiento del vapor «Santiago», cuya noticia publicamos oportunamente.

He aquí lo que dice el diario:
Hace pocas días el cable nos notició del naufragio del vapor «Santiago» y nosotros dimos algunas informaciones respecto de esa nave.

En un diario de Valparaiso encontramos con relación a ese buque la siguiente información sobre su arribo:
«Ha llegado a Valparaiso el vapor «Santiago» de la Compañía Zino de Sabona, conduciendo cerca de 450 inmigrantes».

Como se sabe, en este viaje vinieron 1 200 inmigrantes, entre españoles, alemanes, franceses y portugueses, de los cuales la mayor parte desembarcó en Talchahuano».

El «Santiago» es un magnífico trasatlántico de 150 metros de largo por 15 de ancho, que puede andar 14 millas por hora».

«Tiene 2 000 toneladas de registro y su antiguo nombre era «Weimar».

«Llegó a Talchahuano por coronar, se trajó a cualquier hora del día ó de la noche.

Más contra los obispos

EL CANONIGO ORTEGA ALCOECR SE CONSTITUYE DEFENSOR DE LAS LIBERTADES PUBLICAS, CONTRA EL CLERO

Sostiene la supremacía del Poder temporal sobre la Iglesia, apoyándose en el Evangelio, en las obras de los Apóstoles y de los Padres de la Iglesia, en las Constituciones Políticas y en la Jurisprudencia

TACHA DE REBELDES A LOS OBISPOS Y AL CLERO, CONTRA LAS POTESTADES CONSTITUIDAS

Señala al Episcopado como origen de los males públicos

Pide, en fin, que el Gobierno revistiéndose de energía, ponga a salvo la dignidad nacional

Pide mande a pasear a los mirrados intrusos y usurpadores, que están intrayendo al pueblo y retrasando su progreso

El Gobernador del Azuay e'c'yu el pedimento del canónigo Ortega Alcoecr, al Ministro de Cultos

[CONCLUSIONES]

Por esto, prelados, que primero calculan el peso del oro y el valor de las joyas, del báculo y mitra ¡no son prelados!; prelados que primero piensan en su riqueza privada, atraviesan los océanos en vueltas y revueltas a Europa..... antes que en el bien espiritual de la diócesis y de las almas..... ¡no son prelados!..... adecuados como son más bien, para banqueros ó jefes de los trust norteamericanos; prelados que buscan la gloria vana del siglo, aunque fueran sabios como Salomón, ¡no son prelados! según la mente de Jesucristo, todo caridad y amor por la salvación de las almas.

Un algo más sobre la materia, el Patronato público político.

Este emana de la naturaleza y esencia misma del poder temporal civil; por esto es, que los prelados y más ministros de la religión, en sus cuitas, recurren al patrono público la autoridad temporal civil, llegando hasta la mortificación, hasta el irrespeto a la ofensa al Patrono.

Enseñan..... que el amor a la patria se sobrepona al amor de Dios; y horriuegan y agostizan, al sentirse asediados por las reformas sociales, que el mismo amor a la patria exige a juicio de los Congresos, únicos llamados a dictar las leyes protectoras para el bien social y el engrandecimiento de la nación en el orden temporal; en tonces las solicitudes, manifiestos, exposiciones, etc., hasta el pectoreo!

Para el bien espiritual del alma, el catecismo de la Iglesia Católica enseña: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como así mismo; «esta es toda la ley divina».

El amor patry es secundario a éste precepto: saber y practicar el primero, es la felicidad del alma, enseña el Evangelio. Y, no es enseñar, no es predicar el Evangelio..... juicios críticos, sobre Virgilio, Oracio, Homero, ¡que sé yo! Y esto: Al tiempo mismo que la patria genera entre los bosques de Torres-Caenana..... ¡al tiempo mismo, de que el fatídico monstruo, la bubónica, batía sus negras alas, casi sobre la cabeza de la rica Guayaquil; y cuando, desesperanzados sus hijos, hacían oír en los ámbitos de la patria y en las repúblicas vecinas los ecos de su dolor y justa aflicción.

¡Qué tal amor a la patria, preferido al amor de Dios!..... Baltasar distraído, pasando el tiempo, consumiéndolo vanamente, con el enemigo al pie de los mares enjuto el Eufrates, pasó libre para destruir la reina del Oriente, la opulenta y poderosa Babilonia: ¡Y amor patriótico!..... ¡Y sobre el de Dios!.....

Así no se predica el Evangelio, todo caridad y amor, para con el que sufre y llora sus penas.

¡Más contra los obispos!

CIGARRILLOS PROGRESO - Esmerada elaboración y selección de materiales

Abril 25 de 1908 - Año - 4.197

primera llamados á la existencia por misericordia divina zinterrarán el por qué de las cosas ó la causa que les dió el sér? ¡No, nó! El orden eterno en la mente divina ¿quién puede escudriñar? nadie. Pero un algo sobre esto.

En el orden eterno estuvo: que la Sangre de Dios-hombre redimiera la humanidad; y esta sangre tenía que ser derramada, por amor divino al hombre y por el mismo hombre, predicando Jesús el Evangelio, para probar con su muerte y resurrección, su divinidad y la de la Iglesia ¿qué permiso para esto?... juzgo yo, así, á posteriori: basta de dogmas católicos "inescrutables son los juicios de Dios".

Jesucristo no pidió permiso al patrono público, es la proposición negativa. La lógica enseña que la conclusión no ha de ser más extensa que las premisas, ó el principio de que *emana*; de la proposición anterior negativa ¿cómo se puede deducir, que el patrono no tuvo el derecho de patronato?... de ninguna manera: que el atributo no conviene al sujeto, es la única deducción lógica, y nada más; esto es que el patrono público no pidió permiso Jesucristo; pero de ninguna manera, se puede concluir, que de la falta de petición del permiso de parte de Jesucristo al patrono, la autoridad temporal no hubiese el derecho de patronato; esta conclusión es ilógica, por extenderse más que las premisas: ¿cómo no me han de gustar los preceptos silogísticos?... ¡qué preciosas y terminantes son!

Te has proclamado hijo de Dios, has ofendido á la Cínaga y á los fieles en sus creencias, en sus dogmas fue la sentencia de Pilatos. El Patronato público político pagano, amparó, pues, protegido á la Iglesia del Estado y á los fieles, turbulentos y enfurecidos contra Jesús. No faltó la protección y amparo del Patrono público político, por que es de esencia de la autoridad temporal civil.

Si el Patronato público político pagano, de esencia de la autoridad temporal: el Pretorio, las calles, ni el Gólgota de Jerusalén no hubieran quedado leídos para siempre con la sangre del Hombre Dios: pues, la cinaga no tuvo ni la Iglesia Católica Romana tiene derecho sobre la vida temporal del hombre.

El Gobierno lo rechazó el Patronato público político. La Filosofía enseña: que en todo sér, sea material, lógico ó moral, lo modal, lo accidental, no afecta á la esencia ni á la naturaleza del sér. El modo, el accidente, se cambia, se altera, se pierde, se muda, sin que sufra cambio alguno el sér en su esencia y naturaleza: el alma, altera, muda, cambia, rechaza esto ó aquel raciocinio; y no se altera la esencia ni la naturaleza de la misma.

El derecho de Patronato es el sér, el ejercicio es el modo del derecho. El Gobierno rechazó el modo, el accidente, al descomponer el concordato; esto es, rechazó el ejercicio del derecho concordado y determinado en él; por esto, lo ejerció en la forma y modo determinados en la Ley de Cultos del Patronato. Lo que mancha de su naturaleza y esencia no puede renunciar la autoridad temporal; así como, el hombre no puede renunciar su libertad y su racionalidad, por que emana de su esencia, y le son naturales.

De aquí. La necesidad de un concordato, que regularice el ejercicio del derecho de Patronato en esta ó aquella forma, de acuerdo entre las dos potestades, dando así, á lo conveni-



Los padres, hermanos, tíos, primos y más deudos del que fue niño

Camilo Darío Nevárez Vásquez

presentan sus más sinceros agradecimientos á todas las personas que se dignaron acompañarlos en la traslación del cadáver de la casa del duelo, al Cementerio General.

Guayaquil, 14 de Febrero de 1909.

7.296

do la poderosa sanción del Derecho Internacional positivo. Arrimáramos el hombro para levantar y sostener el absolutismo, la más peligrosa de las tiranías". En la forma republicana, democrática alternativa, los tres poderes elementales de la soberanía son los únicos necesarios para el régimen y gobierno de la República, en el orden temporal. El poder espiritual del episcopado es un poder extraño al temporal, no es elemento constitutivo de éste: aseverar lo contrario, sería carencia de la ciencia política; sería un exceso de historia y literatura ¡y nada más! ¿Y qué? ¿Los imperios Chino y Japon, no han existido siglos y seguirán existiendo, talvez, hasta la consumación de los tiempos, sin el poder espiritual del episcopado católico?... ¡Sí!... el hombre del episcopado no es necesario para la existencia de las naciones. ¿Y qué?... Napoleón el déspota y tirano del siglo diez y nueve ¿no redujo á giro, la púrpura de los reyes, tiruró el cetro de los monarcas, pisoteó sus coronas, é hizo de temer de espanto la Rusia, teniendo humilado y cautivo al Sumo Pontífice Pío VII.... ¡Sí! el hombre del episcopado no es necesario para el despotismo! Necesario es, sí, únicamente para el bien espiritual, eterno de las almas, predicando el Evangelio con la ciencia de Jesucristo, la caridad, no con ciencias profanas; esta es la misión divina del episcopado.

Los prelados no han arrimado hasta hoy el hombro al Gobierno ecuatoriano liberal; y no obstante, éste ha regido y gobernado con los tres poderes elementales de la Soberanía, y sin absolutismo. El absolutismo es la concentración de los poderes elementales en uno sólo, ó en una sola persona. En el Ecuador no hay concentración de los tres poderes, en forma alguna, no hay absolutismo menos tiranía; se rige y gobierna en la República con la ley y por la ley, y con la división de los tres poderes: el hombre del episcopado católico ecuatoriano, no ha sido, pues, necesario para el Gobierno liberal de la Nación, ni para la existencia de la República.

"El día en que los prelados nos sometieramos á la ley del Patronato".

¿Por qué el episcopado ecuatoriano rehúsa someterse al Patronato?... Esta ley, á mi ver, con propiedad debe titu-

larse, la ley del cercenamiento y nada más. El Gobierno no se conviene con que: la llave que debe abrir las puertas del templo, para orar al Dios de misericordia, abra las puertas del panoptico para afligir á los fieles con un ¿te condeno?... sin forma alguna de juicio ¿qué hace el Gobierno? cercena el exceso de la autoridad episcopal.

El Gobierno no se conviene con la intranquilidad de la República, y con las incensatas guerras civiles; y precautelosamente vigila á los colectores eclesiásticos ¿para qué?... para que el exceso de los bienes destinados al culto y á la gloria del Dios de paz, no humeen, talvez en los campos de batalla junto con los profanos: cercena, pues, el nombramiento de colectores y tesoreros eclesiásticos, y así en lo demás.

¿Dominio eminente tiene el Gobierno en todo lo temporal, en el territorio nacional, para el bien temporal de la comunidad enseñan los Cánones y la teología de la Iglesia Católica.

El Patronato Ecuatoriano [de cercenamiento en lo temporal, ley es: los obispos y más ministros sujetos están á la Constitución y más leyes de la República como cualquiera otro ciudadano; porque, sin excepción alguna, preceptiva la doctrina católica "obedece á las potestades sublimes..... etiam..."; Por qué se olvidan... el "etiam"... los obispos ecuatorianos?... ¡sometedos están, aun que rehúsen y no lo quieran! Sometedos están, estad sujetas... por Dios...; ya sea el rey, ya sea á los gobernantes puestos por él en la Santa Sede, Pontífice Romano.

¿Quién impide ese mutuo acuerdo?

La armonía entre las dos potestades, temporal y espiritual necesaria es en el Ecuador. Nada impide, nada obstaculiza ese "mutuo acuerdo" ¿el gobierno liberal?... ¡No!; pendientes están de parte de éste los preliminares de Santa Elena, para un concordato. ¿Quién se opone?... ¡Nadie! ¡Ah no! Se opone, sí, esa voz impetuosa del episcopado ecuatoriano ¡voz regia, voz napoleónica, voz... voz de mandol!... Obstaculiza, sí, ese "arrimaremos el hombro, ese Orates Inocencios, ese moztire te salutant", etc; ¡voz de irritante sarcasmo! al Patrono público. Esa voz, no es la voz dulce, moderada y grave, que preceptiva San Pablo á los prelados, enseñando que traten á los elérgicos jóvenes co-

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

Obre. 25 de 1908.—1 año.—6.946

BOTICA y DROGUERIA DEL SUR

Surtido nuevo y completo; renovación constante de drogas, productos químicos ESPECIALEDADDES EUROPEAS y AMERICANAS

Accesorios de farmacia: CEBOLLA, kress, sapofera, Actio Hélico, CAL TIA, cal grande, maluma, s; SIERO YAROS, Hígado y seco; LISA HARKER. Precios reducidos. Ventas por mayor y menor

Obre. 15 de 1908 - 7.299 - 2 m

VENTAJAS MORALES

CONSULTAS GRATIS

En la Farmacia Nueva de Octubre de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, por el Dr. CARLOS CUCALON

Vacuna gratis contra la VIRUELA y la PESTE BUBONICA

En la misma Farmacia de 2 á 4 de la tarde.

Esquina Chanduy y Nueve de Octubre.

7.201 Guayaquil, Enero 20 de 1909.—30 vs.

ASERRIO á vapor en la hacienda TAURA

Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PECHICHE, GUACHAPEL—SURTIDO COMPLETO en TABLAS, TABLONES, CUARONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas se venden *Sancadas* y á *Cuadro* á fin de que el comprador lleve material SELECTO evitando los casi continuos *Engaños*. Para pedidos y más pormenores en este negocio, dirigirse á mi agrute en Guayaquil, al *Mario Callat*, calle General Franco No. 110.—Teléfono Nacional 849.

Obre. 5 de 1908.—1 a.—Nº. 7.001.

Antonio López M

Empresa de CARROS URBANOS

Se ofrece casajo á precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas.

—Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, &c.

—Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte.

7.220 2 m. Guayaquil, Enero 25 de 1909.

La Casa Americana

GUAYAQUIL y QUITO

Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios

Andean Trading Co.

Guayaquil 1º de Diciembre de 1908—6 m.—6.980

JOSE A. BOGNOLY

ABOGADO

Estudio: Arzobispo No. 209, intersección Pedro Carbo.

Teléfono Nacional No. 1.275.

7.244 1 m. Enero 25 de 1909.

SE DESEAN

Representantes de primera clase para manufacturero americano, para que vendan especialidades para cuarto de caldera. Los interesados deben traer referencias. Se prefiere correspondencia en inglés. Dirigirse á:

"Diamond" Power Specialty Co. Detroit, Michigan, U. S. A.

7.169

Cerveza marca CHIVO

cerveza alemana legitima

VENDEN

Landivar & Mosquera

Unicos importadores para el Ecuador.

3 m. 6.930 Nov. 24 de 1.908

Taller

de fotografías de Edmundo Flores O. Clichés en sítulo y autotipia, precios sin competencia.

Calle de Colón entre F. Carbo y Chile No. 818, telef. 918.—Guayl. Enero 2—11m 7.118

POR MOTIVO DE VIAJE

Vendo la casa y corral con un jardín espacioso. Para todo arreglo verso con la suscrita en su jardín, frente á la cárcel nueva.—Enero 20 de 1909.

7.227. 1 m. Natividad C. v. de Bolivia.

Restaurant Nápoles

Se ha instalado este Hotel, junto á la imprenta de El Tiempo; y por lo central, por su esmerado servicio y comidas de buen gusto, cuenta ya con numerosas clientela.

Se admiten comensales y se atiende á cualquier particular que vaya á comer por cubiertos ó que pida á domicilio.

Precios módicos y cantina surtida.

Guayl. Enero 20 de 1909. 30 v. 7.237

MEDIDA APROPIADA

Como medida de seguridad pública, exortamos al pueblo de Guayaquil, á que NO NUNQUE á las autoridades sanitarias con el fin de que se evite la propagación de la peste bubónica, sobre todo en las viviendas, para lo cual se dirigirá á la oficina del servicio de Sanidad Pública, en la calle de Híngano No. 103, de 8 a m. y 11 a m. con el objeto de que los enteros sean atendidos inmediatamente.

Los avisos podrán hacerse VERBALMENTE por escrito ó por telegrama y se conservarán en la sede a SOCIEDAD SUREÑA. El personal médico constará de los doctores RIVERA J. LLOYD, FRANCISCO J. BOLAÑO y FRANCISCO A. ANDRÉS.—Enero. 16 de 1909.

1 m. 7.175. La Dirección de Sanidad.

La Sírnia

Al trasladarse al nuevo domicilio, calle de C. Balboa la número No. 108, hemos resultado convenientes realizadas las mejoras de nuestra tienda, con sus nuevas comodidades y amplia en general, así como también tendremos el gusto de ofrecer un sueto y elegante servicio por Daguerre y Guayl. Enero 20 de 1909.

7.228 1 m. P. A. Sírnia.

Professor

Bergio Tullio Henri—es, de cátedra y de título de Instrucción primaria y secundaria á las personas que lo soliciten.—Marzo 11

Lorenz Tous

IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLS MALECON Y PICHINCHA

Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de

Abarrotes en general

Vinos, aceites y conservas de las marcas más acreditadas

Ferretería surtido completo.

Cristalería, loza y porcelana.

Tejidos de hilo, lana y algodón,

de todas clases y para todos los gustos.

Ventas al por mayor.

GUAYQUIL - Julio de 1908 - 1 a. 4.880

LANCHAS Y MOTORES

Las personas que deseen pedir lanchas y motores de cualquier tamaño y fuerza, y tener la garantía de recibir lo mejor, dirijanse al suscrito, representante de las mejores fábricas inglesas y americanas.

Acabo de recibir y ofrezco en venta:

- 1-Lancha rápida de acero de 21 pies, con motor de 17 caballos, desarrollando un andar de 14 millas.
1-Motor marino de 25 caballos.
1-Motor estacionario de 6 caballos, para gas ó gasolina, propio para una pequeña fábrica.

Se ofrece también:

1-Lancha de madera de 40 pies, con motor de 25 caballos, muy rápida.
En mi almacén se encuentran siempre las sin igual pilas secas 'Helicson', garantizadas como superiores á cualquiera otra marca. Las hay de toda potencia y precio. Instalaciones completas de luz eléctrica y chispa para motores, sistema Jump-spark; acumuladores, bujías, dinamós, conmutadores, alambre, etc., etc. Gasolina, kerosene, aceite extra superior, barnices y accesorios para embarcaciones. Las personas que me compran un motor ó lancha y deseen conocer su manejo, garantía de dejarlas prácticas en 24 horas.

Dirijase á J. Romero Cordero, Guayaquil.

Un buen negocio
Se necesita buena y á otros agentes, de reconocida honorabilidad, para la venta de retratos artísticos al agua sobre ó de color, etc. etc. Se garantiza un negocio que es seguro y de un período garantido según fotografías.
Cúviese á los comerciantes en una calle concurrida. Se dará buena comisión. Los retratos hechos en París tienen gran valor artístico y constituyen un artículo precioso en las salas más ricas. Escríbanse con relación á M. Lemairenard, 5, Place de la Concorde en París, quien contestará inmediatamente.
3m 7.110 Euro=15 de 1909.

Taller de cobertería y plomería de Lorenzo Tamayo
Calle San Vicente entre Chimborazo y Barranera, No. 114, frente á la imprenta 'El Comercio'.
7.230 3/m Gullit. Euro 27 de 1909.
NON PLUS ULTRA--Retinado de Daule de la más alta calidad y de más barato. Reemplaza con ventaja al mejor asfalto de Europa. Nada cuesta su probado para conocer de la verdad.
MALLORCA "GALLITU"--No es probable que se encuentre otro de igual clase á de menor precio.
DEPOSITO principal: Calle Suro No. 622, Intersección Chovera. Teléfono No. 1804. No. 121--Noviembre 1908.
3/m 6.52 Euro=15 de 1909.

CLAUDINO G ROZA
Centina y su casa ha sido atacada al trueno por el escucha de las Boscas, propiedad de P. Garzo, 827, donde estuvo en venta diversos instrumentos de música, y música moderna.
3/m 6.52 Euro=15 de 1909.

LA CONFIANZA
dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en lo que fundamos. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: "¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, se digna de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la PREPARACION DE WAMPOLÉ su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los mejores pescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud eliminan los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrollan un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración--que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demorcionales.
El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampolé, no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido la ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un engaño con ella. En las Boticas.

ALABARBE VIOLETA
al Heroína y al Bromoformo CALMA prontamente el TOS y cura de un modo seguro los Resfriados, Bronquitis crónica, catarro pulmonar, Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar.
sin provocar Pesades de Cabeza, Retorimiento, Calambres del Estomago, etc.

ASTA DO
si usted tiene los resfriados y la tos, al cumplimiento del JARABE VIOLETA, del cual lista todas las ventajas, alíadas á las notables propiedades analépticas de la STOVAINA.
G. DAVID, Doctor en Farmacia, su ODONTÓLOGO, mora á PARIS.
Deposito en Guayaquil: BOTICA DEL GOBIERNO, y en todos las Farmacias y Droguerías.

Carmen Murillo de Murrieta
(Falleció el 15 de Enero del presente año)
El esposo, madre, hermanas hijas, sobrinos, nietos y más deudos de la que fue Sr. Carmen Murillo de Murrieta...

Cuadro
El señor Jefe Político del cantón Balzar ha remitido al señor Intendente de Policía el cuadro de contravenciones juzgadas ante el Comisario de dicho cantón durante el mes próximo pasado.
Empresa de vapores Camba.
Ayer sábado, hizo su primer viaje á Posorja y Morro, el cómodo y rápido vapor 'Daule', establecido así su carrera semanal á esos balnearios.
Son innumerables las familias que se alistan ya para dirigirse á esos balnearios de mejor clima, y pasar la temporada de este invierno.
No hay duda pues, que esos climas son deliciosos, especialmente el de Playas, por su pintoresca vista y sus baños de mar.
La Empresa de vapores Camba, de acuerdo con un entusiasta y activo gerente, Sr. Antonio Camba, no omite nada, en beneficio de los pasajeros, que ven en cada año que se presenta estos viajes, mayores comodidades y atención por parte de su jefe y demás personal de esa nave.

Venta
El señor A. Rosas, que ha vendido á la señora Juana Morales, una casa en terreno municipal en la calle Quitó, que linda por delante con la referida calle, por el espacio de 14 metros, por un contrato, propiedad de Manuela Pazoa; y por el otro, con propiedad de Petra Ya.
La escritura de venta, en el triplicado de Guayaquil, Feb. 14 de 1909.
J. A. Moreira, Escribano Público--7.203

Funerales
En la mañana de ayer se llevó á cabo el sepelio del que fué niño Camilo Darío Nevárez Vázquez, al cual asistió numeroso cortejo fúnebre de parientes y amigos.
--A la misma hora poco más ó menos, se llevó á cabo el sepelio de la que fué Mercedes Arrota A. de García Moreno, esposa del señor Washington García Moreno, estudiante de nuestra Universidad.
Varias coronas adornaban el féretro, que fue sacado en una elegante carroza de la casa No. 419, de la calle Balao.
--Igualmente, en la tarde de ayer se llevó á cabo el sepelio del señor Manuel M. López, á cuyo acto asistió selecto acompañamiento.
El atadif fue sacado de la casa mortuoria, calle Aguirre y Escobedo.
Dama el pésame á los deudos de los extintos.

Del Puerto
SALIDA DE VAPORES FLUVIALES
El 'San Pablo' para Bahabuyo, hoy á las 9 a. m.
La lancha 'Sirena' para Vinces, hoy á las 9 a. m.
El 'Daule' para Daule, Santa Lucía, Collahuasi, y las 9 a. m.
El 'Mariscal Sucre' para Vinces, Palenque y Iba. Santa Lucía, hoy á las 10 P. m.
El 'Patio' para Vinces, mañana, á las 8 a. m.
El 'Quito' para Vinces y Palenque, mañana á las 10 a. m.

Libro de derechos
El Ministerio del Ramo ha declarado nulos del pago de derechos fiscales, de diez baltos que contienen remedios herales del exterior, para uso del Hospital General de esta ciudad.
--Igualmente han sido declarados exentos de dicho gravamen, 16 baltos que contienen dibujos telegráficos para uso del Estado.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE
Domingo 14 de FEBRERO de 1909-- Santos Valerito, Vidal y Apolinario, mártires, y el beato Juan Bautista de la Concepción.
Robo audaz
Dos individuos asaltan en pleno día á una señorita.
FUGA DE LOS ASALTANTES
Serían las 4 de la tarde de ayer, cuando bajaba de la casa del doctor Manuel Tama la señorita Beatriz D. Konig, profesora de inglés y fue sorprendida en el pasadizo por dos sujetos desconocidos que cuando gorritas y le arrebataron del cuello una cadena de oro por valor de 700 reales y al mismo tiempo la maltrataron.
La alarma que produjo entre los transeúntes fue grande y á los gritos de los espectadores, emprendieron los ladrones la carrera por las calles, sin poderse capturar.
Inmediatamente la señorita en referencias avisó al señor Intendente de Policía y éste se puso á hablar con el señor Jefe de Investigaciones, á fin de que se descubra á los autores del hecho que mencionamos.

Citadina
Don Amadeo C. Pulley ha sido citado con la sentencia dictada por el Tribunal de Guayaquil, en su cuenta como cajero de la Policía del Babahoyo, en el año de 1902.
Los Sres. José Esquivel, Daniel E. Piñazo y F. Franco J.
Los dos primeros residentes en Babahoyo y el segundo en esta ciudad, se les ruego comparezca en el Juzgado Fiscal de la calle J. Barrera, para dar sus asientos que á los expresados señores les interesa.
7.226 2/m Feb. 11 de 1909.

Sumario
Ante el señor Comisario 2o. Nacional se ha levantado el sumario contra Sr. Grego Martiretti como autor de la falsificación de un cheque del señor Enrique Lozano, en un cheque de \$ 160 del Banco Comercial y Agrícola.
Se sospecha
En la madrugada de ayer, en el portal de una de las casas que están situadas en las calles Febra Cordero y Chimborazo, se hallaba paseando y observando Esquivel Agurto, quien fue conducido á la Policía como sospechoso por el celador No. 59.

Ordeón del Sr. Intendente se halla detenida Placida Vélez.
Para la averiguación de robos José J. Abad.
--En el día de ayer se expidieron 42 pases de domicilio.
--Ha sido puesto en libertad Carlos Miranda, por no tener ninguna sospecha sobre el asalto á la "Olimpia".
--Por embriaguez y escándalo ingresaron Salvador Castro, Juana Chávez, Joaquín Paucar, Manuel Vega, José M. Ortega, Timoteo Torres, Pablo Guany, Alvaro Viteri y Juan Pastor.
--Por diferentes causas: Francisco Deyle, José M. Ruiz, María Carrasco, Federico Williams, Nicolás Bayas y José P. Hinojosa.

Ordeón mensada
Se ha ordenado la captura de Pedro P. Pascheo, prófugo de la cárcel de Naranjito.
--En la casa No. 809 de la calle Manabí, vive una mujer que maltrata diariamente á una criatura de diez años: dicha madre merece un castigo.
--Ayer á las 8 a. m. partió para Posorja y Morro, el cómodo vapor 'Daule' de la Empresa Camba.
Ya lo saben los invernales.
--En la mañana de ayer juzgaban varios muchachos en la Avenida Olmedo y á uno de ellos, Manuel Coronel, se le ocurrió la idea de subirse á un feno y empezó á prepararse con tan mala suerte que le faltaron las fuerzas y cayó, inutilizando una rotura en la cabeza.

Bancos territoriales
He aquí su Consejo Administrativo para el año que ocurre.
Miembros principales señores: Francisco García Villa (Presidente), Bartolomé Vignolo (Vicepresidente), Julio Urbano Aguirre Gerente, Secretario, Manuel B. Rodríguez y Guillermo Bahde.

Menor extraviado
Hace tres días se ha extraviado el menor Carlos Manuel Velmonte, el que anda con pantalón de casimero, saquito de casimir y descalzo; se ofrece una gratificación de la persona que lo entregue en esta imprenta.
Quish
Varias familias se van de que al pasar por la calle del Malcón y Surco, son molestadas por varios bebotes que hacen su cita en dicha esquina, para molestar con palabras indecorosas á todo transeúnte.
Repentes: señores Antonio Madinry, Manuel P. Javer y Francisco Jiménez, Abogado defensor. Dr. Adolfo Benjamín Berroa, Jefe Comisario principal, señores José R. Innesworth y Edgardo García, Comisarios rurales; señores Enrique Cuervo y Ecuador V. Calvez.

En la mañana de ayer se llevó á cabo el sepelio del que fué niño Camilo Darío Nevárez Vázquez, al cual asistió numeroso cortejo fúnebre de parientes y amigos.
--A la misma hora poco más ó menos, se llevó á cabo el sepelio de la que fué Mercedes Arrota A. de García Moreno, esposa del señor Washington García Moreno, estudiante de nuestra Universidad.
Varias coronas adornaban el féretro, que fue sacado en una elegante carroza de la casa No. 419, de la calle Balao.
--Igualmente, en la tarde de ayer se llevó á cabo el sepelio del señor Manuel M. López, á cuyo acto asistió selecto acompañamiento.

El señor Intendente de Policía ha dirigido al señor Jefe Político del cantón Balzar, un cuadro de contravenciones juzgadas ante el Comisario de dicho cantón durante el mes próximo pasado.
Empresa de vapores Camba.
Ayer sábado, hizo su primer viaje á Posorja y Morro, el cómodo y rápido vapor 'Daule', establecido así su carrera semanal á esos balnearios.
Son innumerables las familias que se alistan ya para dirigirse á esos balnearios de mejor clima, y pasar la temporada de este invierno.
No hay duda pues, que esos climas son deliciosos, especialmente el de Playas, por su pintoresca vista y sus baños de mar.
La Empresa de vapores Camba, de acuerdo con un entusiasta y activo gerente, Sr. Antonio Camba, no omite nada, en beneficio de los pasajeros, que ven en cada año que se presenta estos viajes, mayores comodidades y atención por parte de su jefe y demás personal de esa nave.

En la mañana de ayer se llevó á cabo el sepelio del que fué niño Camilo Darío Nevárez Vázquez, al cual asistió numeroso cortejo fúnebre de parientes y amigos.
--A la misma hora poco más ó menos, se llevó á cabo el sepelio de la que fué Mercedes Arrota A. de García Moreno, esposa del señor Washington García Moreno, estudiante de nuestra Universidad.
Varias coronas adornaban el féretro, que fue sacado en una elegante carroza de la casa No. 419, de la calle Balao.
--Igualmente, en la tarde de ayer se llevó á cabo el sepelio del señor Manuel M. López, á cuyo acto asistió selecto acompañamiento.

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.
Negada
El Gobierno ha negado la renuncia del Inspector de Policía señor Virgilio San Andrés, perteneciente al cuerpo de O. y S.
Robo
A don Almirante Zúñiga, que mora en la calle Santa Elena, le han robado los 500 pesos que tiene en las joyas.
La Policía tiene conocimiento del hecho.
En libertad
 previa fianza, se ha ordenado ser puesto en libertad el señor Julio N. Moscoso, á quien se sigue juicio por supuestos desfalco de fondos municipales en Balzar, en su carácter de Tesorero.
Españoles á las espaldas
El señor Intendente de Policía ha dirigido un oficio al señor Gobernador de la Provincia comendándole que, según la resolución presidencial con referencia á los súbditos japoneses capturados en Girón y detenidos en la Policía, se sirva ordenar del Supremo Gobierno la respectiva orden de pago para los pasajes que demanda el cumplimiento de lo resuelto por el señor Presidente.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.
Defeniciones--Anastasio Medina 40 años, fiebre intermitente; José Miranda, 35 años, fiebre maligna; N. Campunación sin vida; Francisco Ariza, 3 meses, bronquitis; Segundo Isaac Contreras, 8 meses, diarrea; José Octavio López de 3 años, fiebre gastro intestinal; Andrés Alberto Banchón, 20 días, diarrea; Daniel Ramos, 3 años, gastro enteritis; Juan Sánchez Flores, 6 años, cólico; Alberto Heredia de 10 años, fiebre; Ángela Torres, 60 días, cólico; Mercedes Larrea, 2 años, peste bubónica.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin
Pone en conocimiento del público en general y de su clientela en particular, que se ha trasladado á la calle de E. Independencia No. 222, al lado de la Botica del Globo, donde encontraran un gran surtido de camiseros ingleses y franceses, pantalidad y sesteros en el trabajo.
10 v. 7.288 Gullit. Feb. 12 de 1909.

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin

Enfermo
Hallándose enfermo el joven que nació en Calderón en la Quinta Pareja, ha ingresado en el Hospital Militar hasta que repare su salud.

Zambrano, Juan Francisco Zambrano, Mercedes María Cadena, Rosa Trini del Zambrano, Dolores Saturaña Torres, Manuel Purificación Morán.

La nueva sastrería de Raimundo P. Espin